



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Informe de Rendición de Cuentas Enero 2015-Mayo 2016





CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	2
MARCO INSTITUCIONAL	3
PRINCIPALES LOGROS	7
INFORMACIÓN FINANCIERA ENERO 2015 – MAYO 2016	34



PRESENTACIÓN

La calidad es un tema que se encuentra muy ligado a la eficiencia y a la transparencia, por ello, el Consejo Nacional de Calidad, a pesar de ser una institución todavía reciente, ha dado cumplimiento año con año a la elaboración del Informe de **Rendición de Cuentas**, en esta oportunidad, para el **período 2015-2016**.

Durante este período los organismos técnicos, que constituyen los cuatro pilares del Consejo Nacional de Calidad, se robustecieron y llevaron a cabo importantes actividades encaminadas a fortalecer el Sistema Nacional de Calidad.

Entre algunos de los principales logros se encuentran: La publicación en el Diario Oficial de trece Reglamentos Técnicos en áreas tan diversas como: Lácteos, productos veterinarios, medicamentos veterinarios, producción apícola, producción avícola, manejo de desechos bio infecciosos, bioequivalencia e intercambiabilidad de productos farmacéuticos y medicamentos de uso humano, entre otros.

Se proporcionó el servicio de certificación de productos y certificación de sistemas de gestión de calidad a 15 organizaciones de las cuales se tienen vigentes certificaciones en materia de gestión de calidad, certificación de producto, de igual manera, se aprobaron 154 normas técnicas salvadoreñas en las

áreas de: Dispositivos médicos; Electrotecnia; Embalaje y distribución de Mercancías; Ensayo.

En el tema de la acreditación, se mantuvo una infraestructura de evaluación de la conformidad confiable, segura y evaluada, de acuerdo a requisitos internacionales con vigilancias y renovaciones de acreditaciones para 21 Laboratorios de ensayo, 3 Laboratorios de Calibración, Organismos de Inspección y 1 Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad.

La metrología legal del país se ha visto fortalecida con la mejora de la infraestructura del Centro de Investigaciones de Metrología el cual, además, ha mejorado sus procesos con la implementación de su Sistema de Gestión basado en la norma ISO/IEC 17025 implementado en el CIM fue automatizado con la Plataforma Tecnológica ISOTools, así como una fuerte inversión en la compra de patrones de referencia y equipos de medición.

Finalmente, se presentan datos sobre la información financiera: Egresos, ingresos y ejecución tanto de la Oficina Administrativa y de cada Organismo.

No nos queda más que agradecer el esfuerzo realizado por todo el personal del Consejo Nacional de Calidad, sin el cual no su habría logrado tan importantes avances y ponemos a su disposición este informe.



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Marco Institucional





CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Misión

"Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, reglamentación, acreditación y metrología - y administramos el Sistema Nacional para la Calidad. Nuestro compromiso es promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado, a elevar el bienestar de los de los ciudadanos y la protección del medio ambiente".



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Visión

"Al 2020 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado e integrado y el CNC será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía."

Plan Estratégico Institucional

- Línea Estratégica 1: Generación de la demanda: Fortalecimiento y sistematización de la demanda sobre productos y servicios de calidad
 1. Incrementar el uso de los productos (normas y reglamentos) y servicios (certificación, acreditación, calibración) de la IC nacional
 2. Promover la cultura de calidad en el país
- Línea Estratégica 2: Dinámica de la Generación de la oferta: Fortalecimiento de la disponibilidad de referencias técnicas y legales, así como sus medios de prueba.
 3. Desarrollar nuevos productos y servicios de la IC para sectores estratégicos del país
 4. Creación del Sistema Nacional de Certificación de Competencias (SNCC)

- Línea Estratégica 3: Fortalecimiento Institucional de la IC (CNC)
 5. Incrementar el posicionamiento internacional y nacional de la IC/CNC
 6. Fortalecer las capacidades de la IC/CNC en términos de integración, gestión, operación, administración y comercialización





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

MIEMBROS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL		
Ministerio de Economía	Miembro Titular	Lic. Tharsis Salomón López
	Miembro Delegado	Lic. Merlin Barrera
Ministerio de Hacienda	Miembro Titular	Lic. Carlos Cáceres
	Miembro Delegado	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Ministerio de Educación	Miembro Titular	Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares
	Miembro Delegado	Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Miembro Titular	Lic. Orestes Ortez
	Miembro delegado	Lic. Hugo Alexander Flores Hidalgo
Ministerio de Salud Pública	Miembro titular	Dra. Violeta Menjívar
	Miembro delegado	Dr. Eduardo Espinoza Fiallos (Viceministro de Salud y Políticas Sectoriales)
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Miembro titular	Lic. Gerson Martínez
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Miembro titular	Msc. Lina Pohl
	Miembro delegado	Dr. Ángel María Ibarra Turcios
Ministerio de Turismo	Miembro titular	Napoleon Duarte
	Miembro delegado	Ing. Roberto Edmundo Viera
Defensoría del Consumidor	Miembro titular	Licda. Yanci Urbina
Universidad de El Salvador	Miembro titular	Ing. Mario Roberto Nieto Lobo
	Miembro delegado	Ing. Francisco Alarcón
MIEMBROS DEL SECTOR PRIVADO Y PROFESIONAL		
Sector productivo industrial o agroindustrial	Representante titular	Licda. Vilma Hernández de Calderón
	Representante suplente	Ing. Jorge Francisco Jiménez Carmona
Sector de la Pequeña y Mediana Empresa	Representante titular	Lic. José Luis González Renderos
	Representante suplente	Ing. Ricardo Arturo Segovia Mejía
Sector profesional	Representante titular	Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
	Representante suplente	Lic. Oscar Roberto Hernández
Universidades privadas legalmente acreditadas	Representante titular	Licda. Daisy Carolina Marquina de Gómez
	Representante suplente	Ms. Ever Israel Martínez Reyes
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor	Representante titular	Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
	Representante suplente	Lic. César Amílcar González Arcia
Sector científico y tecnológico	Representante titular	Ing. Roberto Antonio Argueta Quan
	Representante suplente	Msc. Eufemia Aydee Rivera de Parada
OSA	Directora Técnica	Lic. Gilma Molina
OSN	Directora Técnica	Ing. Yanira Colindres
OSARTEC	Directora Técnica	Lic. Mariana Gómez
CIM	Directora Técnica	Ing. Claudia Estrada



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Logros para el período 2015-2016





CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

Colocación de la Primera Piedra del Nuevo Edificio del Consejo Nacional de Calidad

El 18 de mayo de 2016, El Ministro de Economía Tharsis Salomón López, la Viceministra de Comercio e Industria Merlín Barrera y la Viceministra de Economía, Luz Estrella Rodríguez, junto a los miembros del sector público y privado que integran el Consejo Nacional de Calidad (CNC), realizaron el acto de colocación de primera piedra de lo que serán las nuevas instalaciones que albergarán al Consejo Nacional de Calidad.

Con este acto simbólico, da inicio a la construcción de un moderno edificio en el cual se encontrarán las oficinas de los 4 organismos técnicos que conforman el CNC: OSN, OSARTEC, OSA y CIM, así como la Oficina Administrativa del Consejo.

La obra será financiada con los fondos BID asignados al fortalecimiento de la infraestructura del Sistema Salvadoreño para la Calidad y se espera culminar con la construcción a finales del 2017.



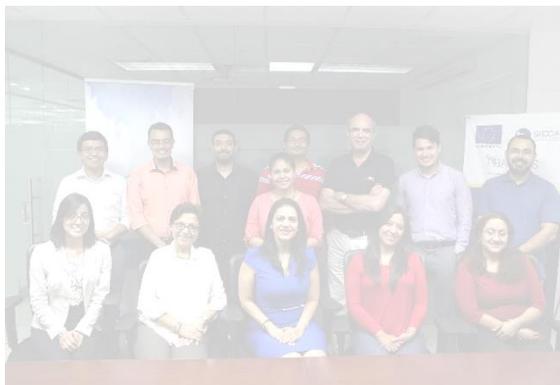
El Ministro de Economía, la Viceministra de Comercio e industria y la Viceministra de Economía, junto a miembros del Consejo Nacional de Calidad, colocan la Primera Piedra del nuevo edificio del CNC.



Diseño de las nuevas edificaciones del Consejo Nacional de Calidad que estarán ubicadas en la Zona Franca de San Bartolo.



ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN





1. Certificación de sistemas de gestión de calidad, certificación de productos y emisión de resoluciones de eficiencia energética

El OSN ha fortalecido la infraestructura de calidad, desarrollando los servicios de certificación de productos y certificación de sistemas de gestión de calidad, habiéndose prestado el servicio en 15 organizaciones de las cuales se tienen vigentes las siguientes certificaciones.

Mantenimiento de las certificaciones de gestión de calidad NTS ISO 9001:2008, según alcance dado al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, la Unidad de Pensiones del Seguro Social y a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

Mantenimiento de la certificación de producto, cumpliendo con requisitos de la Norma NTS ISO/IEC 17065, a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate R.L de C.V., para el producto Yogurt líquido semidescremado con fruta (fresa, frutas del bosque, melocotón, fresa-banano, kiwi, piña colada), presentación botella 200 ml y 750 ml.

Emisión de 195 certificados de aprobación de eficiencia energética y 322 constancias de exoneración, para tres tecnologías: Lámparas fluorescentes compactas, Refrigeradoras comerciales y refrigeradores de uso doméstico.

Auditoría inicial de certificación de productos a 6 establecimientos hoteleros, dentro del convenio CORSATUR-OSN (Morrison H. de la Escalón, H. Agape, H. Mariscal, H. Villa Serena Escalón, H. Oasis y H. Manglares Bahia Resort)

Auditoría inicial de certificación de producto a 1 establecimiento hotelero (Novo Aparthotel)

Se tiene proyectado brindar el servicio de certificación de productos a 3 hoteles adicionales (H. La Porta, H. Villa Florencia y H. Villa San Miguel).

2. Mantenimiento de Acreditación del servicio de certificación de sistemas de gestión de calidad.

El OSN ha implementado requisitos técnicos contenidos en normas internacionales, por lo que su funcionamiento como organismo de certificación lo posiciona como un ente de evaluación de tercera parte de clase mundial;

por ello, en el marco de la evaluación de la conformidad que se ejecuta alrededor del mundo, se ha sometido a evaluación constante ante el Organismo Salvadoreño de Acreditación su sistema de certificación, según lo establecido en la norma internacional ISO/IEC 17021, que establece los requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión, logrando el mantenimiento de dicha acreditación a la fecha del presente informe.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos a Organismos de Evaluación de la Conformidad, el OSN, para la prestación de su servicio de certificación de productos y servicios ha diseñado, implementado y mantiene vigente su sistema de certificación según requisitos de la ISO/IEC 17065, para diversos productos, tales como quesos, yogurt, crema láctea, leche en polvo, hoteles, operadores de turismo, restaurantes, entre otros.

3. Formación del personal técnico interno y externo del OSN

El OSN ha realizado la formación de la base de auditores y expertos del OSN en temas de formación vinculados a la evaluación de la

conformidad, con un total de 125 participaciones, en temas fundamentales tales como:

Curso – Taller Norma ISO/IEC 17021 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.

Interpretación de la norma ISO 9001 versión 2015.

Los Cambios en la Norma ISO 9001. El nuevo modelo de Gestión de la Calidad ISO 2015.

Gestión del Contexto Organizacional.





4. Capacitación de Hoteles y Restaurantes en el marco del Convenio de Cooperación con Sector Turístico

El OSN ha realizado la capacitación en “Gestión de Formación de la Calidad” al sector hotelero y de restaurantes, en los siguientes temas: Seguridad y Salud Ocupacional en el sector Hotelero, Gestión de la Calidad y Enfoque de Procesos, Administración de Documentos, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Compras, Prestación del Servicio y Mejora Continua, cumpliendo con 64 horas de capacitación, contando con la presencia de 2 Restaurantes y de 15 Hoteles, y con un total de aproximadamente 27 participantes durante todas las jornadas.

5. Aprobación de 154 Normas Técnicas Salvadoreñas.

Estos documentos técnicos, proporcionan requisitos que promueven la mejora de la competitividad de las organizaciones, ya sea que desarrollen productos o presten servicios.

Áreas en las que se han desarrollado las Normas Técnicas Salvadoreñas:

Dispositivos médicos; Electrotecnia; Embalaje y distribución de Mercancías; Ensayo. Materiales para la Construcción; Estadística; Evaluación de la conformidad; Fibras textiles para uso médico; Gestión medioambiental; Gestión y Aseguramiento de la Calidad; Gestión del Tráfico; Información y Documentación; Ingeniería química; Insumos para la salud; Joyería; Materiales para la Construcción; Medio ambiente y protección de la salud; Muestreo; Seguridad de Juguetes; Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional; Tecnología de la información; Tecnología de los alimentos; Turismo, entre otras.

6. Eventos de Difusión en Cultura de Calidad y Normas Técnicas Salvadoreñas

Durante el período se ha desarrollado un total de 21 eventos de difusión, contando con una asistencia total de 930 personas. Estos eventos de difusión incluyen la formación de cultura de calidad en nuestro país y la capacitación en Normas Técnicas Salvadoreñas, dando cobertura a las áreas de Salud, Tecnología de la Información, Construcción, Medio Ambiente,



Turismo, Normalización, Información y Documentación, Alimentos, Sistemas de Gestión de la Energía, Sistema de Gestión de la Calidad y Electrotecnia.

OSN – Miembro del Consejo Directivo de COPANT

En abril de 2016, el Organismo Salvadoreño de Normalización fue elegido a través de la Directora Técnica, Ing. Yanira Colindres, como representante de Centro América en el Consejo Directivo de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, COPANT.



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —



Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

1. MEJORA REGULATORIA

13 (trece) Reglamentos Técnicos fueron analizados en Comités Nacionales con sector público, privado, académico y consumidores, alcanzando su finalización y publicación en el Diario Oficial:

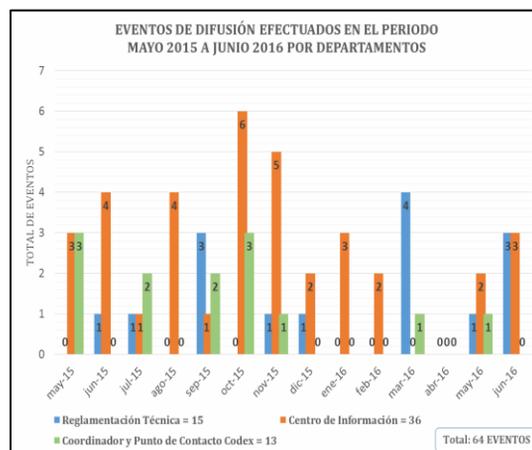
RTCA 67.04.71:14 PRODUCTOS LÁCTEOS. CREMAS (NATAS) Y CREMAS (NATAS) PREPARADAS. ESPECIFICACIONES. Aprobado mediante Resolución N° 363-2015 (COMIECO-LCCI). Publicado en Diario Oficial No. 85, Tomo 407, de fecha 13 de mayo de 2015.

RTCA MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES. REQUISITOS DE REGISTRO SANITARIO Y CONTROL. Aprobado mediante Resolución N° 362-2015 (COMIECO-LCCI). Publicado en Diario Oficial No. 85, Tomo 407, de fecha 13 de mayo de 2015.

RTCA 67.04.70:14 PRODUCTOS LÁCTEOS. QUESOS. ESPECIFICACIONES. Aprobado mediante Resolución N° 366- 2015 (COMIECO-

LXXII). Publicado en Diario Oficial N° 121 Tomo 408, de fecha 06 de julio de 2015.

RTCA 65.05.67:13 INSUMOS AGRÍCOLAS. INGREDIENTE ACTIVO. GRADO TÉCNICO. PLAGUICIDAS QUÍMICOS FORMULADOS. SUSTANCIAS AFINES, COADYUVANTES Y VEHÍCULOS FÍSICOS DE USO AGRÍCOLA. REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE ETIQUETAS Y PANFLETOS. Aprobado mediante Resolución N° 365-2015 (COMIECO- LXXII). Publicado en Diario Oficial N° 121 Tomo 408, de fecha 06 de julio de 2015.





RTS 13.02.04:14 VIGILANCIA SANITARIA DE PISCINAS Y BALNEARIOS. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 742 en Diario Oficial No. 119, Tomo 408 de fecha 02 de julio 2015.

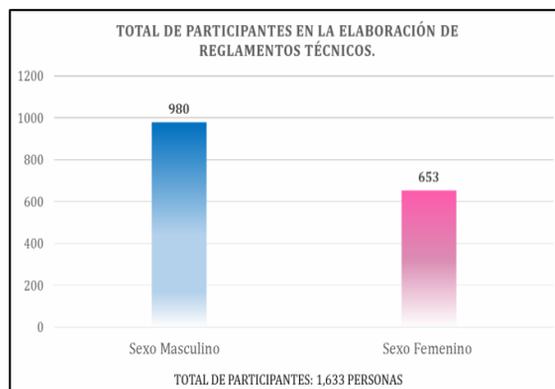
RTS 65.03.01:14 BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 466 en Diario Oficial No. 125, Tomo 408 de fecha 10 de julio 2015.

RTS 67.01.02:13 PRODUCTOS PESQUEROS. VALORES Y MÉTODOS DE TOMA DE MUESTRAS PARA EL CONTROL DE LOS NIVELES DE PLOMO, CADMIO, MERCURIO Y ESTAÑO INORGÁNICO Y SE FIJA EL CONTENIDO MÁXIMO DE CADA UNO EN DETERMINADOS PRODUCTOS PESQUEROS. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 408 en Diario Oficial No. 134, TOMO 408, de fecha 23 de julio de 2015.

RTS 13.03.01:14 MANEJO DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1251 en Diario Oficial No. 162, Tomo 408 de fecha 07 de septiembre 2015.

RTS 11.02.01:15 PRODUCTOS FARMACEUTICOS. MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. BIOEQUIVALENCIA E INTERCAMBIABILIDAD. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo de la Dirección Nacional de Medicamentos No. 20 en Diario Oficial No. 170, Tomo 408 de fecha 18 de septiembre 2015.

RTS 67.01.01:13 PRODUCTOS PESQUEROS. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 610 en Diario Oficial No. 181, TOMO 409, de fecha 05 de octubre de 2015.

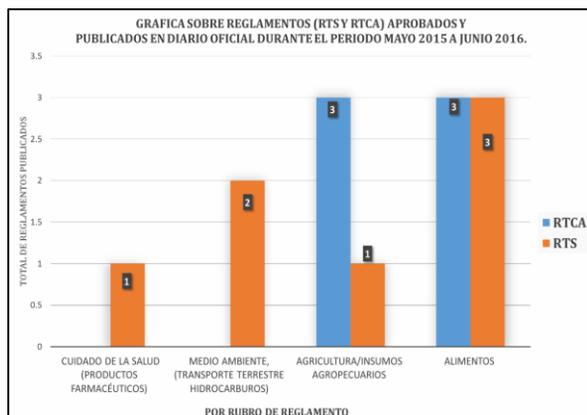


RTS 67.02.01:13 PRODUCTOS AVÍCOLAS. CARNE DE AVES DE LA ESPECIE *Gallus gallus* BENEFICIADAS LISTAS PARA COCINAR ENTERAS, CORTES Y SUS MENUDOS. ESPECIFICACIONES. Publicado mediante Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 634 en Diario Oficial No. 220, TOMO 409, de fecha 30 de noviembre de 2015.

RTCA 65.05.54:09 FERTILIZANTES y ENMIENDAS DE USO AGRÍCOLA. Aprobado mediante Resolución N° 374- 2015 (COMIECO LXXIV). Publicado en Diario Oficial N° 10 Tomo 410, de fecha 15 de enero de 2016.

MODIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADAS. Aprobado mediante Resolución N° 373-2015 (COMIECO LXXIV). Publicado en Diario Oficial N° 10 Tomo 410, de fecha 15 de enero de 2016.

BENEFICIARIOS: 1,633 personas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en los Comités Nacionales para la elaboración de Reglamentos Técnico.



2. ARMONIZACIÓN DE NORMATIVA SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS CON LINEAMIENTOS INTERNACIONALES

17 (Diecisiete) Posiciones de país remitidas al Codex *Alimentarius*, como producto del análisis y el proceso participativo con todos los sectores (público, privado, académico, consumidor y científico) en los siguientes temas:

Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo. 01 de julio 2015.

Anteproyecto de Directrices sobre la Aplicación de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos al Control de los Parásitos Transmitidos por el Consumo de Alimentos. 10 de septiembre 2015.

Anteproyecto de Directrices para el control de Salmonella spp. no tifoidea en la carne de bovino y cerdo. 21 de octubre 2015.

Revisión del Código de Prácticas de higiene para frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003). 29 de octubre 2015.

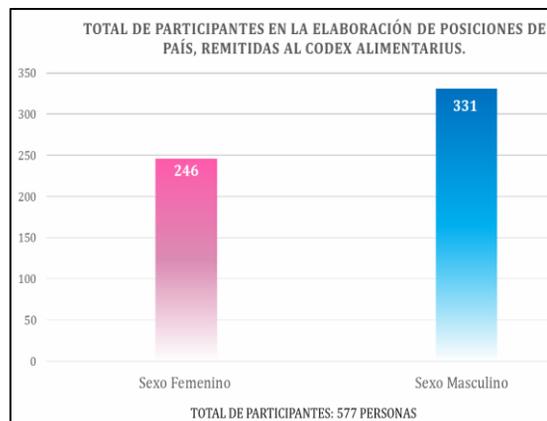
Anteproyecto de valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de

etiquetado de las Directrices del Codex sobre etiquetado Nutricional. 19 de noviembre 2015.

Proyecto de principios y directrices para el intercambio de información (incluidos los cuestionarios) entre países para respaldar la importación y exportación de alimentos. 15/enero/2016.

Revisión de los principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos (CAC/GL 19-1995). 28/enero/2016.

Documento de debate sobre los Criterios para la aprobación de métodos biológicos destinados a la detección de productos químicos de interés. 15/febrero/2016.





Anteproyecto de revisión de la categoría de Alimentos 01.1 "Leche Y Bebidas Lácteas" y sus subcategorías. 09/marzo/2016.

Anteproyecto de Niveles Máximos para el cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao. 10/marzo/201

3. CAPACITACIONES. APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

64 Capacitaciones dirigidas a los sectores productivos con el objetivo de fortalecer conocimiento y apoyar la implementación de Reglamentos Técnicos vigentes, en los siguientes temas:

- Capacitación de Aspectos jurídicos de los reglamentos técnicos nacionales y regionales

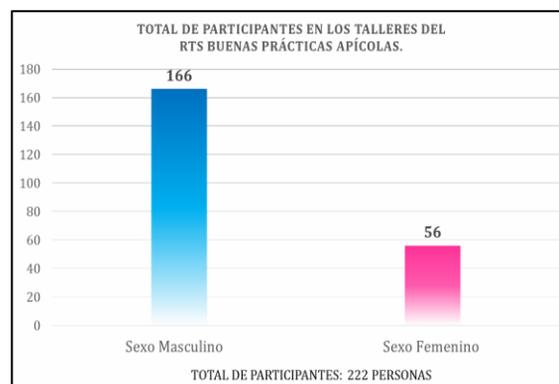
- Capacitación Nacional sobre Técnicas de Negociación

- Capacitación de Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Etiquetados de Alimentos Pre envasados: Etiquetado General y Etiquetado Nutricional.

- Jornada de Capacitación del RTS 11.01.01:13 Buenas Prácticas de Laboratorio Clínico

- Implementación de Reglamentos Técnicos, dirigido a los Organismos de Inspección y Verificación de Calidad en el País

- Capacitación del RTCA 67.01.33:06 Industria de Alimentos y Bebidas Procesadas. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios Generales. Marco Normativo aplicable al sector de Panadería y Pastelería en El Salvador.



- Capacitación Buenas Prácticas de Manufactura, Guía de Inspección para Productos Farmacológicos, según acuerdo N° 3 del RTCA 65.01.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de Registro Sanitario y Control.



-Capacitación Reglamentos Técnicos Aplicables al Etiquetado de Alimentos Pre envasados RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados y Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Pre envasados para consumo humano para una población mayor de 3 años de edad.

-Capacitación del RTCA 65.05.52:11 Productos utilizados en alimentación animal y establecimientos. Requisitos de registro sanitario y control.

-Taller de Capacitación sobre Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Productos Lácteos.

-Congreso Nacional Apícola “Proceso participativo para la elaboración del RTS 65.03.01:14 Buenas Prácticas Apícolas en la producción de miel de abejas.”

-Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas.

-Implementación de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica.

BENEFICIARIOS: 2,916 personas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en las capacitaciones realizadas por OSARTEC.

TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS MAYO 2015 – JUNIO 2016			
Eventos realizados por área			Total global de eventos realizados de Junio 2015 a Abril 2016
Reglamentación Técnica Nacional, Regional e Internacional	Centro de Información	Punto de Contacto Codex	
15	36	13	64
No. total de asistentes	No. total de asistentes	No. total de asistentes	Total global de asistentes
378	1,742	796	2,916

TEMA DEL TALLER	LUGAR Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAS BENEFICIADA
Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas. Cooperativa de Apicultores de Cara Sucia	Cara Sucia, Ahuachapán 27 de noviembre de 2015	49
Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas. Cooperativa de Apicultores de Ciudad Arce	Ciudad Arce, La Libertad 11 de diciembre de 2015	38
Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas. Cooperativa de Apicultores de Morazán	Cooperativa de Apicultores de Morazán 15 de enero 2016	57
Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas. Cooperativa de Apicultores de San Vicente	Cooperativa de Apicultores de San Vicente 22 de enero 2016	27
Taller de Implementación del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 65.03.01:14 Buenas Practicas Apícolas en la Producción de Miel de Abejas. Cooperativa de Apicultores de Santiago de María	Cooperativa de Apicultores de Santiago de María 29 de enero 2016	51
TOTAL DE BENEFICIARIOS		222



4. RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL – CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En cumplimiento al Art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el OSARTEC recibió auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, durante el mes de Agosto 2015, dando como resultado que la organización mantiene su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a

Los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

La certificación posiciona al OSARTEC como el primer Organismo de su naturaleza a nivel Centroamericano, que cuenta con este galardón. Esto constituye un importante logro tanto para el OSARTEC, como para el Sistema Salvadoreño para la Calidad en su conjunto, ya que refleja el compromiso y esfuerzo que esta institución está llevando a cabo para mejorar sus procesos, lo cual abona a la consolidación de la cultura de la calidad en El Salvador.

5. CONVENIO DE COOPERACIÓN EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO

El Memorándum de Entendimiento fue suscrito el 29 de septiembre 2015, por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, Orestes Ortiz; la Directora de OSARTEC, Mariana Gómez; la Presidenta de la Cadena de la Miel y Gerente Comercial de la empresa Miele Joya de Cerén, Claudia Avalos y contó la presencia de Gregory Howell, Director de la Oficina de Crecimiento Económico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El Memorándum tiene como objetivo establecer un marco de cooperación para promover el desarrollo del SECTOR APÍCOLA en el país.

Con la firma de este acuerdo, han sido beneficiados al menos 2,000 PYMES apícolas, entre asociaciones, cooperativas o productores individuales, así como técnicos de la división de Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIPOA) del MAG y su unidad Apícola.



Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)

1. Ratificación y entrega del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo por parte de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC, otorgado al Organismo Salvadoreño de Acreditación para el Esquema de Laboratorios de Ensayo, durante la Asamblea Conjunta de ILAC-IAF, realizada en Milán Italia del 28 de octubre al 6 de noviembre de 2015, Acuerdo que reconoce la competencia del OSA para llevar a cabo los procesos de Acreditación de acuerdo a normativas y lineamientos internacionales, reconociendo por parte de los países firmantes del acuerdo los certificados de ensayos emitidos por los laboratorios de ensayo acreditados por el OSA, contribuyendo con ello a facilitar el intercambio comercial a nivel global de servicios y productos salvadoreños.
2. Establecimiento de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) y la Entidad Mexicana de Acreditación-(EMA), con el objetivo de fortalecer las capacidades en materia de formación y acreditación de organismos de Inspección y Certificación, Laboratorios de ensayo y calibración, Proveedores de

ensayo de Aptitud y Materiales de Referencia.



3. Mediante el apoyo de la cooperación internacional se logró:
 - a) La implementación de sistemas de gestión bajo la norma internacional 17020:2012, en 14 empresas del sector eléctrico, fortaleciendo con ello las capacidades nacionales para llevar a cabo inspecciones de la norma de Conexiones y reconexiones de media y baja tensión, contemplada bajo el convenio de Cooperación interinstitucional entre Superintendencia de Electricidad y Comunicaciones (SIGET) y el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)
 - b) Se estableció el sistema de gestión bajo la norma NTS ISO/IEC 17020:12 en 3 instituciones del sector salud y 1 en el sector alimentos.

- c) Se logró el compromiso, mediante una declaración jurada de 47 empresas del área de la construcción de establecer un sistema de gestión bajo la norma NTS ISO/IEC 17025:2005, para lograr la acreditación ante el OSA antes del 31 de diciembre de 2017, para poder brindar servicios de ensayo para estudios de obras que son autorizadas por parte del Ministerio de Obras Públicas o sus Viceministerios.
- d) Establecimiento de Sistemas de Gestión bajo norma NTS ISO/IEC 17025:2005, en 22 laboratorios nacionales pertenecientes a entidades públicas y privadas, con el fin de fortalecer las

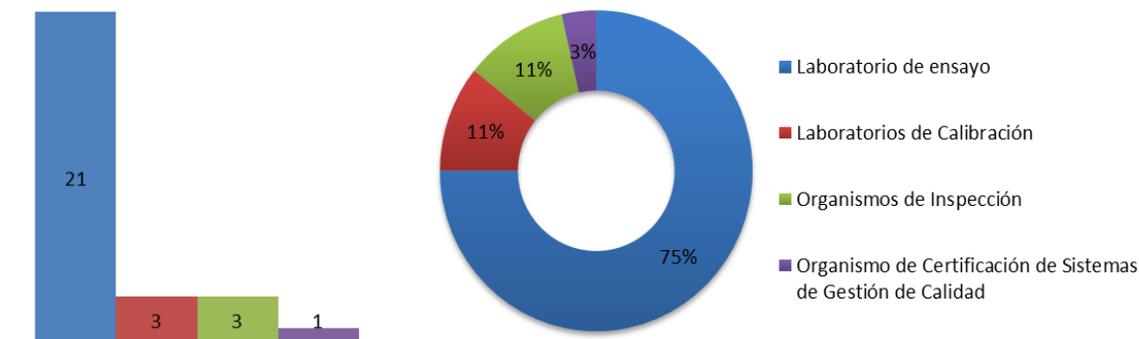
capacidades nacionales en materia de ensayo de diferentes sectores.

4. Se mantuvo una infraestructura de evaluación de la conformidad confiable y segura; evaluada de acuerdo a requisitos internacionales:

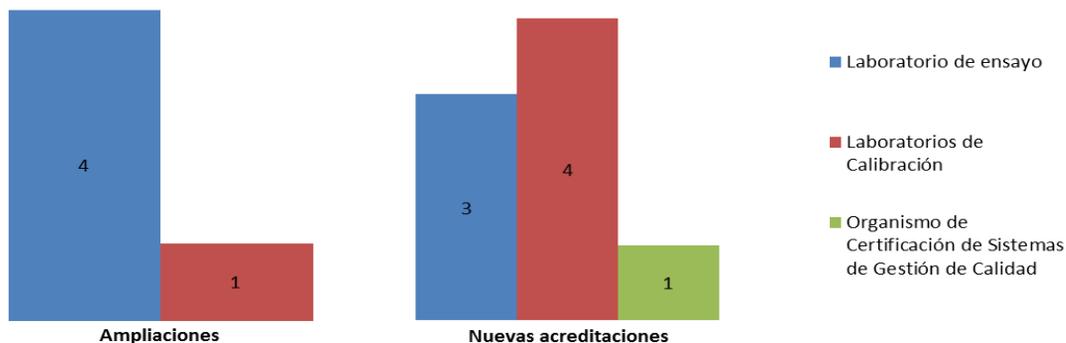
Vigilancias y Renovaciones

- 21 Laboratorio de ensayo acreditado
- 3 Laboratorios de Calibración acreditado
- 3 Organismos de Inspección acreditados
- 1 Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad

Vigilancia y Renovación de la Acreditación



Infraestructura de Calidad ampliada



Se amplió la infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada para dar soporte a los diferentes sectores de la economía nacional para demostrar cumplimiento con requisitos de norma o reglamentación técnicas, consistente en:

Se logró la ampliación del alcance de acreditación

- 1 Organismo de Inspección
- 4 Laboratorios de ensayo
- 1 Laboratorio de calibración (ampliación de capacidad)

Nuevas Acreditaciones:

- 3 Laboratorios de calibración
- 4 Laboratorios de ensayo
- 1 Organismo de Certificación de Sistemas

Nuevas Solicitudes de Procesos de Acreditación:
3 Nuevas solicitudes de acreditación presentadas

5. Fortalecimiento de los conocimientos y competencias en temas técnicos aplicables a las actividades de ensayo, inspección y certificación, formando a 268 profesionales representados en un 56% por mujeres y 44% por hombres.



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

LABORATORIOS DE CALIBRACION

1. Laboratorio de Metrología de F.A. Dalton & Co.
2. Básculas y Balanzas S.A. de C.V.
3. Laboratorio de Metrología en DC y baja frecuencia de ETESAL
4. Servicios de Calibración S.A. de C.V.
5. Centro de Investigaciones del Instituto Salvadoreño del Cemento y del Concreto (ISCYC)
6. Laboratorio de Metrología. AEROMAN

ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

1. Dirección de Vigilancia de Mercado de la Defensoría del Consumidor
2. Core Laboratories El Salvador, S.A. de C.V.
3. Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.
4. Eficiencia Operacional, S.A. de C.V.
5. Jorge Alberto Zetino Chicas
6. ZT Ingenieros S. A de C.V.
7. Javier Elías Guillén Henríquez.
8. Carlos Alfonso Ramírez Turcios.
9. Erick Esaú Castro Acevedo.
10. Santiago Wilbert Caballero Mendoza
11. Andrés Enrique Avelar Ortíz
12. José Adalberto Guillén Henríquez

ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

1. Organismo Salvadoreño de Normalización
2. Asociación Española de Normalización y Certificación - AENOR



cim
Centro de Investigaciones
de Metrología

El mundo a tu alcance con una sola medida.



Centro de investigaciones de metrología (CIM)

1. Plataforma ISO-Tools

El Sistema de Gestión basado en la norma ISO/IEC 17025 implementado en el CIM fue automatizado con la Plataforma Tecnológica ISOTools.

La plataforma adquirida ha facilitado la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión ISO/IEC 17025, el cual es de obligatorio cumplimiento para los INM en los procedimientos asociados en la demostración de competencia técnica de las Evaluaciones Pares (Peer Review) y en los procesos de acreditación.

Este software se integra en la estructura de los laboratorios facilitando el trabajo diario desde la planificación de los servicios hasta los resultados, minimizando la burocracia documental y reduciendo los tiempos, lo que se traduce en un sistema de gestión dinámico y eficiente.

2. Auditoría interna

Como parte del Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 implementado en el CIM, se ejecutó del

15 al 26 de febrero de 2016 la auditoría interna con el experto internacional Diego Almeida. Esta auditoría se desarrolló con la gestión del Programa PRACAMS de la Unión Europea **obteniendo resultados positivos que han impulsado el proceso de evaluación con el Organismo de Acreditación Internacional.**



3. Gestión de servicios a través de la Página web

Con las ventajas que ofrece la plataforma ISOTools y la visión de facilitar los servicios brindados por el CIM, se gestionó durante el primer semestre del año 2016, que los servicios sean gestionados a través de la Página Web del CIM (www.cim.gov.sv) pudiendo tener una mejor capacidad de respuesta a los diferentes grupos de Interés del CIM. Esto representa no solo una mejor atención, sino una muestra de



las bondades de modernizar los procedimientos administrativos resguardando y siguiendo en todo momento las normativas de contraloría, mejores prácticas administrativas y tendencias internacionales.

4. Mejora de infraestructura física

El 8 de mayo de 2015 se reinaugararon las instalaciones del CIM ubicadas en la facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, en el cual fue invertido un monto con fondos propios de alrededor de \$118,410.76 en el proyecto de ***“Servicios de Reconstrucción de áreas de baños sanitarios, áreas de servicios generales y recepción de equipos de medición del Centro de Investigaciones de Metrología – CIM”***.

Aunado a este proyecto, se realizó una inversión adicional de \$17,739.97 para adecuar las instalaciones eléctricas, tanto en consumo de energía y protección de los equipos de medición, tanto para los ya en funcionamiento como por los donados por el Programa PRACAMS, en el área de temperatura y electricidad.

Estas inversiones han permitido que el país, a través del CIM, pueda reproducir la Escala Internacional de Temperatura EIT 90 en el rango de temperatura de $-38,831\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $+231,928\text{ }^{\circ}\text{C}$, en una combinación con las celdas de Mercurio, Galio, Estaño e Indio, pudiendo cubrir la demanda de servicios de calibración en el área de temperatura al mayor nivel de exactitud para los laboratorios de calibración, laboratorios de ensayo y para toda la industria de alta precisión que lo requiera.

5. Inversión en patrones de referencia y equipos de medición

Uno de los componentes más fuertes en el desarrollo de la Metrología, es la inversión en patrones de referencia y equipos de medición que proporcionen el más alto nivel de exactitud, es decir, con las mejores características metrológicas. Este es uno de los motivos principales por los cuales, la CEPAL en el documento *“Impacto de la Infraestructura de la Calidad en América Latina”* publicado en 2012, refiere a la Metrología como un ***“bien público”***, ya que los niveles de inversión son altos y su rentabilidad negativa desde cualquier punto de vista por la prestación de servicios.



El CIM, como Instituto Nacional de Metrología del país, y responsable de la custodia de los patrones de referencia a su más alto nivel, realizó la inversión en equipos de medición, equipos auxiliares y patrones de referencia por un monto de \$95,977.34, con una gestión adicional en proceso de \$124,045.00, todo con recursos propios. Esta inversión se traduce en la capacidad instalada que tiene actualmente el país en demostrar su competencia técnica participando en ejercicios de intercomparación regional e internacional y en la capacidad de cubrir los requerimientos de medición que tienen los organismos evaluadores de la conformidad y la industria.

La atribución de garantizar la diseminación y trazabilidad de las mediciones, incluye además la re-calibración de los patrones nacionales en Institutos Nacionales de Metrología, teniendo una inversión de \$32,279.67 en concepto de calibración de los patrones de las áreas de temperatura, electricidad, masa y dimensional.

6. Convenios de cooperación

Uno de los objetivos que persigue la Metrología es el de garantizar que las mediciones que realizan los diferentes sectores del país sean

reconocidas; es decir, por ejemplo, que un industrial que pesó 1 kg de azúcar en su planta en El Salvador, pese ese mismo kilogramo en su lugar de destino. De igual forma, para los consumidores, es brindar las herramientas para garantizar que la cantidad recibida por un bien coincida con la cantidad de dinero entregada por ella, es decir, que un paquete de 1 kg de azúcar dispuesto en un supermercado contenga 1 kg y no 900 g ó 950 g.

En este sentido, los entes reguladores se convierten en el aliado indispensable para implementar sistemas de medición que garanticen las cantidades pactadas o entregadas a un consumidor. Por ejemplo, 10 m³ de agua, 99 KWh, 1 litro de leche, etc.

Es así como se firmó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía y el CIM. Con este Acuerdo se espera lograr que tanto los Consumidores como los Distribuidores de Combustible y GLP, tengan la certeza de recibir la cantidad de producto por un precio establecido.



Este trabajo en conjunto entre el CIM y la DRHM tiene como objetivo adicional que el personal que participe en estas actividades actúen con imparcialidad, independencia y con competencias técnicas reconocidas.

7. Posicionamiento

Las inversiones realizadas tanto en infraestructura, equipos y patrones de medición, competencia del personal, proyectos de Metrología Legal (junto con los entes reguladores), permiten a los Institutos Nacionales de Metrología (INM) exponer y transferir sus experiencias con el resto de los INM de la región y del mundo. Es así, como en diciembre de 2015, el CIM obtuvo la Coordinación de la sub región de Centroamérica del Sistema Interamericano de Metrología CAMET-SIM, Organismo Regional de Metrología para las Américas.

Con la coordinación de CAMET ya tenemos aprobado y en uso el logo regional que motiva la integración por medio de proyectos en común, facilitando con ellos la gestión de cooperación internacional, así como la demostración en la unificación de criterios técnicos que nos permitan la emisión de documentos regionales de metrología.



INFORMACIÓN FINANCIERA 2015

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos percibidos por el CNC durante el 2015 a derivados de las Transferencias Corrientes y la Venta de Bienes y Servicios se ejecutaron según el siguiente detalle:

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% TOTAL PRESUPUESTO
16 Transferencias Corrientes	\$ 1401,485.00	\$ 9,175.00	\$ 1392,310.00	\$ 1017,663.24	\$ 374,646.76	49.88%
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 647,840.00	\$ -	\$ 647,840.00	\$ 377,096.93	\$ 270,743.07	18.48%
TOTAL GENERAL	\$ 2049,325.00	\$ 9,175.00	\$ 2040,150.00	\$ 1394,760.17	\$ 645,389.83	68.37%

Ministerio de Hacienda, estos ingresos son captados para cubrir las necesidades institucionales.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

De Enero a Diciembre de 2015, el monto del Fondo General asciende a \$1,017,663.24, monto que representa las Transferencias recibidas por parte del

ORGANISMO	INGRESOS GENERADOS	% QUE REPRESENTA
OSN	\$ 145,012.46	38%
OSA	\$ 103,993.25	28%
CIM	\$ 128,091.22	34%
TOTAL	\$ 377,096.93	100%



INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo de Enero a Diciembre de 2015 asciende a \$377,096.93 y representa los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios públicos, los cuales fueron generados por los organismos como se muestra en la tabla:

RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS POR ORGANISMO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DURANTE EL 2016

Organismo/Oficina	Fondo General	Fondos propios	Sumas
OAC	\$ 280,811.06	\$ -	\$ 280,811.06
OSN	\$ 214,752.20	\$ 145,012.46	\$ 359,764.66
OSA	\$ 193,813.10	\$ 103,993.25	\$ 297,806.35
CIM	\$ 155,987.86	\$ 128,091.22	\$ 284,079.08
OSARTEC	\$ 172,299.02	\$ -	\$ 172,760.17
TOTAL	\$ 1,017,663.24	\$ 377,096.93	\$ 1,394,760.17

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS							
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO	
FONDOS GOES							
51 Remuneraciones	\$ 1208,930.00	\$ -	\$ 1208,930.00	\$ 845,360.20	\$ 363,569.80	60.72%	
54 Bienes y Servicios	\$ 183,500.00	\$ (16,842.34)	\$ 166,657.66	\$ 159,974.77	\$ 6,682.89	11.49%	
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 9,055.00	\$ 2,814.85	\$ 11,869.85	\$ 7,920.78	\$ 3,949.07	0.57%	
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ -	\$ 4,852.49	\$ 4,852.49	\$ 4,742.49	\$ 110.00	0.34%	
TOTAL GOES	\$ 1401,485.00	\$ (9,175.00)	\$ 1392,310.00	\$ 1017,998.24	\$ 374,311.76	73.12%	
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO	
RECURSOS PROPIOS							
51 Remuneraciones	\$ -	\$ (1,014.50)	\$ (1,014.50)	\$ 1,014.49	\$ (2,028.99)	0.16%	
54 Bienes y Servicios	\$ 446,695.00	\$ 8,800.04	\$ 455,495.04	\$ 249,431.51	\$ 206,063.53	38.47%	
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 60,090.00	\$ (500.00)	\$ 59,590.00	\$ 30,777.56	\$ 28,812.44	4.75%	
56 Transferencias Corrientes	\$ 44,025.00	\$ -	\$ 44,025.00	\$ 33,573.57	\$ 10,451.43	5.18%	
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 93,030.00	\$ (2,695.54)	\$ 90,334.46	\$ 76,195.17	\$ 14,139.29	11.75%	
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 643,840.00	\$ 4,590.00	\$ 648,430.00	\$ 390,992.30	\$ 257,437.70	60.30%	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2045,325.00	\$ (4,585.00)	\$ 2040,740.00	\$ 1408,990.54	\$ 631,749.46	69.04%	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO / DICIEMBRE 2015

La Gestión Presupuestaria del año 2015 del Consejo Nacional de Calidad se desarrolló bajo su Presupuesto Ordinario, aprobado a través de la Ley General de Presupuesto por la Asamblea Legislativa, en el que al CNC un presupuesto votado por US\$ 2,854,565.00 compuesto así:

Fondo General US\$ 1, 402,240.00

Fondos Propios US\$ 852,325.00

Donaciones \$600,000.00



Al 31 de Diciembre de 2015, la ejecución presupuestaria de Egresos Consolidado, se realizó según el siguiente detalle:

La Ejecución al 31 de diciembre de 2015 fue de \$1,408,990.54 que representa el 69.04% del Monto total del Presupuesto, sin considerar los \$600,000.00 de la Donación que se Trasladó su Ejecución para el Ejercicio Fiscal de 2016.

La Ejecución de Egresos de Fondos GOES correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2015 fue de \$11017,998.24 que representa el 72.25% de la Ejecución de Egresos Anual y el 73.12% de la Ejecución respecto al presupuesto a cubrir con las Transferencias Corrientes (FF: GOES)

La Ejecución de Egresos de Fondos Propios correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2015 fue de \$390,992.30 que representa el 27.75% de la Ejecución de Egresos Anual y el 60.30% de la Ejecución respecto al presupuesto a cubrir con la fuente de financiamiento: Fondos Propios



INFORMACIÓN FINANCIERA

ENERO 2016 – MAYO 2016

INGRESOS DE GESTIÓN:

Este rubro comprende los ingresos de gestión percibidos durante el ejercicio fiscal de 2016 de enero a mayo; de las siguientes cuentas:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

De Enero a Mayo de 2016, el Monto Ejecutado es de \$413,518.26, la cual representan las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de

Hacienda, estos ingresos son captados para cubrir las necesidades institucionales.

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo de Enero a Mayo de 2016 es de \$210,339.70 y representa los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios públicos.

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% TOTAL PRESUPUESTO
16 Transferencias Corrientes	\$ 1402,240.00	\$ -	\$ 1402,240.00	\$ 413,518.26	\$ 988,721.74	18.34%
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 852,325.00	\$ -	\$ 852,325.00	\$ 210,339.70	\$ 641,985.30	9.33%
TOTAL GENERAL	\$ 2254,565.00	\$ -	\$ 2254,565.00	\$ 623,857.96	\$ 1630,707.04	27.67%



Al mes de mayo de 2016, los Ingresos por los Organismos han superado a lo proyectado en un 18%; como se muestra en el siguiente cuadro

Organismo	Ventas proyectadas	Ventas reales	%
CIM	\$ 63,330.00	\$ 81,437.50	129%
OSA	\$ 53,408.00	\$ 67,676.60	127%
OSN	\$ 62,007.00	\$ 61,225.60	99%
Total de ingresos	\$ 178,745.00	\$ 210,339.70	118%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE ENERO / MAYO 2016

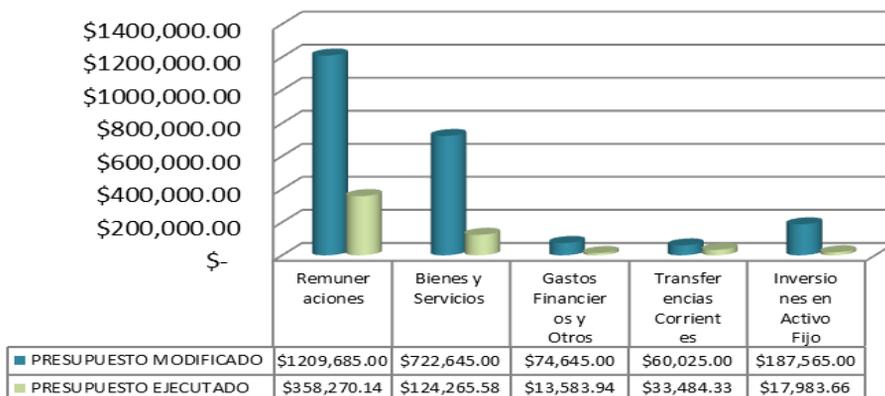
La Gestión Presupuestaria del año 2016 del Consejo Nacional de Calidad se desarrolló bajo su Presupuesto Ordinario, aprobado a través de la Ley General de Presupuesto por la Asamblea Legislativa, en el que al Consejo Nacional de Calidad se le autorizó durante el ejercicio 2016 un presupuesto votado de US\$ 2,254,565.00 y \$600,000.00 en Donaciones.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CONSOLIDADO

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
51 Remuneraciones	\$ 1209,685.00	\$ -	\$ 1209,685.00	\$ 358,270.14	\$ 851,414.86	15.89%
54 Bienes y Servicios	\$ 726,545.00	\$ -	\$ 722,645.00	\$ 124,265.58	\$ 598,379.42	5.51%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 74,645.00	\$ -	\$ 74,645.00	\$ 13,583.94	\$ 61,061.06	0.60%
56 Transferencias Corrientes	\$ 60,025.00	\$ -	\$ 60,025.00	\$ 33,484.33	\$ 26,540.67	1.49%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 183,665.00	\$ -	\$ 187,565.00	\$ 17,983.66	\$ 169,581.34	0.80%
TOTAL DONACIÓN	\$ 2254,565.00	\$ -	\$ 2254,565.00	\$ 547,587.65	\$ 1706,977.35	24.29%

La Ejecución 31 de mayo de 2016 fue de **\$547,587.65** que representa el **24.29%** del Monto total del Presupuesto, sin considerar los \$600,000.00 de la Donación que se Trasladó su Ejecución para el Ejercicio Fiscal de 2017.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CONSOLIDADO ENERO - MAYO 2016



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS FONDOS GOES

La Ejecución de Egresos de Fondos GOES, de enero al mes de mayo de 2016 fue de \$413,518.26 que representa el 29.49% del Monto Anual.

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUEST
FONDOS GOES						
51	Remuneraciones	\$ -	\$ 1209,685.00	\$ 358,270.14	\$ 851,414.86	25.55%
54	Bienes y Servicios	\$ -	\$ 171,960.00	\$ 49,661.33	\$ 122,298.67	3.54%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ -	\$ 16,585.00	\$ 5,586.79	\$ 10,998.21	0.40%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ -	\$ 4,010.00	\$ -	\$ 4,010.00	0.00%
TOTAL GOES		\$ -	\$ 1402,240.00	\$ 413,518.26	\$ 988,721.74	29.49%



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS FONDOS PROPIOS

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
RECURSOS PROPIOS						
51 Remuneraciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
54 Bienes y Servicios	\$ 554,585.00	\$ -	\$ 554,585.00	\$ 74,604.25	\$ 479,980.75	8.75%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 58,060.00	\$ -	\$ 58,060.00	\$ 7,997.15	\$ 50,062.85	0.94%
56 Transferencias Corrientes	\$ 60,025.00	\$ -	\$ 60,025.00	\$ 33,484.33	\$ 26,540.67	3.93%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 179,655.00	\$ -	\$ 179,655.00	\$ 17,983.66	\$ 161,671.34	2.11%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 852,325.00	\$ -	\$ 852,325.00	\$ 134,069.39	\$ 718,255.61	15.73%

La Ejecución de Egresos de Fondos Propios de enero al mes de mayo de 2016 fue de \$134,069.39 que representa el 15.73 del Monto Anual.